



## No hay cambios para que Comisión de Puntos Constitucionales discuta desaparición de órganos autónomos: Juan Ramiro Robledo



El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) reiteró que no hay cambios para que en la reunión de este viernes el órgano legislativo discuta y vote el dictamen relativo a modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política, en materia de simplificación orgánica, en el que se propone la desaparición de los órganos autónomos.

“Convoqué desde hace más de 48 horas para el día de hoy la reunión de la Comisión para discutir el tema de hoy y aquí estamos para eso... en un rato más que haya quórum, hasta este momento no hay ningún cambio”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Explicó que el dictamen de reforma que busca desaparecer los órganos autónomos propone modificar estructuras administrativas burocráticas y pasar las funciones a otras áreas preponderantemente al Poder Ejecutivo; sin embargo, pueden surgir algunos cambios.

“Vamos a mandar a la Mesa Directiva, y la Mesa Directiva actual se lo entregará a la que viene de la LXVI Legislatura, que todavía no está elegida. Creo que lo harán el día 30 o 31 de agosto, y en funciones del 1 de septiembre le dará curso legal reglamentario a los dictámenes que tenga, entre muchos otros, estos que nosotros estamos mandándole de últimas fechas”, precisó.